INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL

ALCALDÍA

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

PERIODO FISCAL 2013

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, mayo 15 de 2014

AUDITORIA ESPECIAL CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS EN LO CORRESPONDIENTE A ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

Contralor Municipal **JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA**

Director Técnico de Fiscalización **DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO**

Equipo de Auditores:

Líder Auditoria **ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN.**
Profesional Universitaria - Líder

YILSON FALLAD PEREZ
Profesional Externo

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARTA DE CONCLUSIONES

1 RESULTADO DE AUDITORIA

DICTAMEN, CON SU RESPECTIVA OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO FISCAL 2013

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento, si lo hubiere.

1.-3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2013.

1.-4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, con el cual se pretende orientar a las entidades en el fortalecimiento de sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de cada uno de los elementos, componentes y subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas en el Plan General de Contabilidad Pública.

1.-5 Analizar los Cambios Representativos en el Patrimonio.

1.-6 Evaluar los Indicadores Financieros.

1.-7 Verificar y evaluar las operaciones contables a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

1.-8 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

1.-9 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Estados Contables vigencia 2013

Cuadro N° 2 Cambios en el Patrimonio vigencia 2013

Cuadro N° 3 Cuentas del Activo Seleccionados vigencia 2013

Cuadro N° 4 Cuentas del Pasivos Seleccionados vigencia 2013

Cuadro N° 5 Clasificación de Hallazgos.

ÍNDICE DE TABLAS

Tablas N° 1 Control Fiscal Interno Contable

Tablas N° 2 Gestión Financiera

Tablas N° 3 Estados Contables

Tablas N° 4 Control Financiero

ÍNDICE DE GRAFICOS

Grafico N° 1 Cambios en el Patrimonio vigencia 2013.

Barrancabermeja, mayo 15 de 2014,

Doctor.
ELKIN DAVID BUENO ALTAHONA
Alcalde Municipal
Barrancabermeja.

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la **ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA** vigencia 2013, a través de la evaluación del principio de eficiencia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la actividad del Control Financiero y Contable.

La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones administrativas y económicas realizadas conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La preparación y contenido de los Estados Financieros y de la información suministrada es responsabilidad de la administración de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en expresar una Opinión sobre la Razonabilidad de los Estados Contables y sobre cada una de las líneas del Memorando de Asignación, incluyendo Indicadores Financieros.

Durante el examen realizado a la entidad se encontraron aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficientes, fueron corregidos y otros que serán enunciados en el informe como observaciones a la Administración; lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y

por consiguiente en la eficiente y efectiva realización de las actividades del área contable en beneficio de la ciudadanía, fin último del Control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoria Generalmente Aceptados y lo prescrito por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y adoptados por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, pero desarrollándose en un tiempo limitado, así como restricciones de Recurso Humano, sin embargo dicho examen proporciona una base razonable para fundamentar la Opinión de este Dictamen.

La Auditoria incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las cifras en Miles de pesos (tal y como técnicamente lo requiere la Contaduría General de la Nación) de los Estados Financieros cuyas Cuentas principales fueron seleccionas según criterio Profesional y en cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el proceso Contable y los Estados Financieros auditados, cumplen con el principio de eficiencia, toda vez que esto es arrojado por las resultas de la ejecución de la auditoria.

Así mismo, se evaluó el Control Fiscal Interno mediante la Matriz de la Guía de Auditoria Territorial de Barrancabermeja, cuyo informe se encuentra dentro las líneas de la Auditoria.

PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento fue auditado en la línea correspondiente de está Auditoria, cuyo informe se encuentra en el cuerpo del mismo.

Dicho Plan de Mejoramiento contenía las acciones y metas que se implementaron por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, así mismo se observo el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Contralor Municipal de Barrancabermeja

1.- RESULTADOS DE LA AUDITORIA

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, la ley 42 de 1993 y las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, practicó examen a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2013, a la **ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA,** a través del cotejo de las principales Cuentas en miles de pesos con los Libros Contables y estos con sus soportes, la revisión de los avances de los Planes de Mejoramiento en lo concerniente al área contable, la verificación del cumplimiento del informe de Control Interno Contable y de la revisión de la información allegada a través de la rendición de cuenta en lo que respecta a lo Contable, rendida por los entes sujetos de control periodo fiscal 2013.

Con base en lo anterior y de acuerdo a las líneas de auditoría se concluye lo siguiente:

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

Se recopiló de la plataforma Sistema Integral de Auditoria SIA, los Estados Financieros presentados a 31 de Diciembre de 2013, los cuales se revisaron en su forma y contenido, encontrándose ajustados a la normatividad vigente de dicho periodo auditado y a los requerimientos de la Contaduría General de la Nación. De igual forma cumplieron con los formatos y registros solicitados por el SIA en lo que respecta a lo contable periodo fiscal 2013.

Sin embargo el sistema del SIA, arrojo la siguiente inconsistencia de las cuales se constatan las relacionadas con la Auditoria presente Contable:

a. Formato f01_agr: Notas al Balance General

Analizadas las notas generales se evidencia que la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja posee limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo, que tienen impacto contable, como son, que existen activos y pasivos no incorporados, existen saldos pendientes por depurar, no se ha determinado la existencia cierta de los bienes inmuebles.

El control y la razonabilidad de los saldos por concepto de rentas por cobrar se limitan en razón del volumen y las falencias de integración de los módulos de Contabilidad y Rentas, y la no implementación de un módulo de cartera como herramienta de control y ejecución del procedimiento de fiscalización tributaria.

Respuesta a la observación: Verificado este punto del SIA, se pudo constatar que esta observación ya fue dada por la Auditoria del Dictamen del 2012, razón por la cual se registró en las Notas a los Estados Contables de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja. Este punto se constatará en la Línea de Seguimiento al Plan de Mejoramiento.

Extractándose los siguientes valores los cuales conforman una ecuación patrimonial correcta.

CUADRO N° 1

ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2013

DESCRIPCIÓN	CIFRAS EN MILES DE PESOS
TOTAL ACTIVO	**1.352.875.054**
TOTAL PASIVO	**452.796.261**
TOTAL PATRIMONIO	**900.078.793**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**1.352.875.054**
INGRESOS TOTALES	**438.006.928**
GASTOS TOTALES	**425.532.101**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**12.268.469**

Fuente: Alcaldía Municipal de Barrancabermeja SIA y Equipo Auditor Contraloría.

1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento.

Dentro de la revisión que se efectuó al plan de mejoramiento financiero suscrito en el periodo fiscal 2013, se resume los avances efectuados a las observaciones que a continuación se describen:

1. No se encontró documentados los riesgos contables y los controles obligatorios para su respectivo tratamiento.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **100%** de la observación.

2. Se pudo observar que no se tiene aun implementados procedimientos para facilitar la medición monetaria de los hechos Sociales y Ambientales, que además sean confiables para sus respectivos registros contables; se anuncio que se documento los indicadores de gestión contable, pero no se observo su aprobación ni su aplicación.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **60%** de la observación, Por lo anterior se determina una **Observación Administrativa Sancionatorio,** debido a que la **Meta** no se cumplió y finalizaba el 30 de marzo de 2014.

3. Asimismo hace falta la integralidad del sistema con todas las áreas involucradas o relacionadas, es decir desde el origen o fuente de la información, proceso y registro, lo que hace difícil la concordancia o cruce entre estas en especial con procesos jurídicos, Bienes de uso público, Bienes inmuebles, obligaciones laborales y seguridad social. De igual forma es deficiente las Conciliaciones Bancarias por su dificultad en su claridad, exactitud, oportunidad y que sus registros estén plenamente identificados.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **80%** de la observación, teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 05/30/2014.

4. La Administración Central deberá reorientar el proceso de depuración, puesto que el proceso de saneamiento debió ser terminado, traducido en gestionar

unos estados financieros reales, y presentar una sostenibilidad de la información Contable. Este cometido debe ser acelerado y logrado mediante el compromiso real por parte de la alta Dirección, mediante el apoyo a las áreas comprometidas, especialmente al área de almacén que pese a su competencia y compromiso profesional el volumen y el movimiento, además del atraso documental y procedimental que carga esta sección, carecen de recurso humano necesario, el cual debe apoyar esta sección con igual idoneidad al personal existente.

Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **0%** de la observación, teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 06/30/2014.

5. En la resolución 3959 del 28 de diciembre de 2012 mediante la cual se efectúa el cierre de Caja Menor; cuyo saldo según la misma resolución corresponde a $30 Mcte., saldo en efectivo que debió ser consignado. No se explica cómo se gira el cheque el 000331 del Banco Agrario de Colombia por valor de $4.970 diferencia de la Caja Menor como si se fuera hacer un reembolso, cuando la resolución lo que esta expidiendo es un cierre.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **100%** de la observación.

6. En este mismo grupo encontramos Depósitos en instituciones Financieras, que representa el 21.37% del total del Activo, con un valor de $262.250.442; se observo avance por parte de la tesorería la cual realizo seguimiento y auditoria a estas cuentas, sin embargo se siguen arrastrando saldos de vigencias anteriores, por lo cual se deberá seguir y terminar los procesos de liquidación y cancelación de éstas cuentas.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **80%** de la observación, teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 06/30/2014.

7. Se sigue adelantando año tras año muy lentamente el Proceso de depuración, y además persisten rubros significativos dentro de los Estados Financieros

que continúan sin depurar, en especial lo que corresponde a Propiedad, Planta y Equipo.

Propiedad, planta y equipo, es una de las cuentas más representativas, con un valor en los Estados Financieros de $327.758.157, representando el 26.71% del total del Activo; se constató la falta de integralidad de contabilidad con el almacén, no se observó listado o inventario de propiedad, planta y equipo debidamente legalizado y firmado; por lo anterior se advierte una ausencia de control de los activos, sin que se hayan determinado en los registros contables los valores reales que crucen con en el inventario de Propiedad, Planta y Equipo, por ende deberá efectuarse las respectivas depuraciones para mostrar un valor real en los estados financieros y debidamente soportado y legalizado.

Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **40%** de la observación, teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 09/30/2014.

8. En el Grupo 17 Bienes de beneficio y uso público por valor de $329.022.261 que representa el 26.81% del total de los Activos, continúan rubros sin ser depurados, por lo que la Administración deberá adoptar las medidas pertinentes toda vez que éste hallazgo es recurrente, las cifras no registran movimientos desde vigencias anteriores, por esto se deberá tomar medidas efectivas para garantizar el adecuado registro de dicha información.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **40%** de la observación, teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 09/30/2014.

9. En el Grupo 19 Otros Activos por valor de $66.424.696 correspondiente al 5.41% del total del Activo, igualmente se observa rubros sin ser depurados, siendo esto recurrente; las cifras no registran movimientos desde vigencias anteriores, por esto se deberá tomar medidas efectivas para garantizar el adecuado registro de dicha información.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **85%** de la observación.

10. Dentro del Pasivo encontramos las cuentas 24 Cuentas por Pagar por valor de $43.781.755 representando el 13.06% y 29 Otros Pasivos por valor de $117.482.501 representando el 35.03% del total de los pasivos, dentro de estas cuentas hallamos los conceptos por retenciones, impuestos y estampillas, de los cuales algunos rubros no han sido efectivamente depurados y cancelados; por lo cual deberá tomar las medidas necesarias para que se dé cumplimiento legal y oportuno a la normatividad existente.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **85%** de la observación.

1.-3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2013.

Se pudo verificar que la Administración Central de Barrancabermeja consolidó y elaboró la información Financiera a 31 de diciembre de 2013, la cual se pudo constatar en el link Consulta Ciudadana de pagina web de la Contaduría General de la Nación y de acuerdo con las especificaciones y formatos expedidos por está.

1.-4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, con el cual se pretende orientar a las entidades en el fortalecimiento de sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de cada uno de los elementos, componentes y subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas en el Plan General de Contabilidad Pública.

Los Estados Financieros de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA,** a 31 de Diciembre de 2013, están conformados por la Personería, FORCAP, Concejo Municipal, Contraloría Municipal, Secretaria de Educación y la Administración Central, los cuales se consolidan de acuerdo al requerimiento dado por la Contaduría General de la Nación; para la realización de este dictamen se observaron los principales registros

independientemente de FORCAP, Concejo, Personería y Administración Central, produciendo una opinión del Estado Financiero por ente, a 31 de Diciembre de 2013.

En cumplimiento de la revisión de la evaluación de Control Interno Contable, se pudo verificar que se elaboro de acuerdo a la normatividad existente a la fecha de su presentación, de igual forma fue enviado oportunamente.

Se pudo observar que no se tiene aun implementados procedimientos para facilitar la medición monetaria de los hechos Sociales y Ambientales, y que además sean confiables para sus respectivos registros contables, en este mismo sentido se pudo observar también que pese a existir Indicadores de Gestión Contables, estos no se aplican, no se socializan debidamente, ni se han actualizado sus procesos y procedimientos.

En el proceso contable de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, se continúa realizando en forma manual algunos registros, por no estar integradas dentro del sistema estas actividades con otras áreas del Municipio, entre otras (Pasivo Pensiónal el cual es tomado del sistema del Ministerio de Hacienda directamente, Litigios, Almacén entre otras).

Así mismo hace falta la integralidad del sistema con todas las áreas involucradas o relacionas, es decir desde el origen o fuente de la información, proceso y registro, lo que hace difícil la concordancia o cruce entre estas, de igual forma las Conciliaciones Bancarias tienen partidas no aclaradas por su dificultad en conocer su origen y concepto, resultando o produciendo que se sigan arrastran partidas no identificadas, lo que no las hace confiables, es así como siguen aumentando las cuentas por recaudos sin identificar, pese a que se efectuó un contrato para subsanar parte de estas deficiencias.

De igual forma no estaba dentro de la información financiera el Acta de Apertura o autorización de folios posteriores, suscrita por el representante legal de la Administración Municipal; esto debido a que no se imprime la documentación y todos los Libros Contables y financieros ya que se optó por llevar estos bajo sistema, se hace necesario y obligatorio su certificación.

A lo anterior se suman que las dependencias relacionadas con contabilidad y que influyen en sus registros no reciben capacitaciones oportunas y continuas sobre esta materia, como es el caso de Almacén, Secretarias y Oficinas Asesoras. Sin embargo todas estas capacitaciones las reciben la contadora y algunos de sus colaboradores, por lo que se encuentra permanentemente actualizados; no se observo socialización de estas capacitaciones con las demás dependencias.

Se observo que la Administración Central en el 2013, realizó una toma física de Bienes Muebles, sin embargo no se alimentó el software de Bienes, por inconsistencias encontradas dentro del mismo, puesto que se encontraron errores en software como: descripciones de algunos elementos; por tal razón el comité de Inventarios decidió utilizar una base de datos en Excel sugerida por la Secretaria TIC, igualmente se hallo que esta información se encuentra sin los valores. Se pudo observan que están en la espera de la asignación del Contrato de Avaluó de los Bienes Muebles del Municipio para contar una información real y sus respectivos registros que puedan cruzar con el área de contabilidad. Dado todo lo anterior la Administración Central deberá considerar la adquisición de un software de Propiedad, Planta y Equipo por la magnitud de la información que debe manejar, elaborar y registrar Almacén con una las suficientes capacitaciones y acompañamientos al respecto.

Se observaron en las cuentas Otros, tanto del Activo como del Pasivo, que estas contienen Subcuentas repetitivas año tras año y además sus valores son representativos por lo cual deberían ser considerados como Cuentas, por ejemplo: Otros Depósitos en Instituciones Financieras, Otros Deudores, Otras Edificaciones, entre otras.

La información contable no contiene los respectivos Análisis y conclusiones que faciliten su adecuada interpretación a los usuarios en general.

No se cuenta con un archivo técnicamente clasificado y seguro, por lo que se deberá trabajar con lo establecido por la normatividad, Ley General de Archivo y el Régimen de Contabilidad Pública.

De acuerdo a la **Matriz de Gestión de Control Fiscal Interno**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **Favorable**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala que más de 80 puntos es Favorable.

TABLAS No. 1

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

TABLA CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	74.2	0.30	22.2
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	82.5	0.70	57.7
TOTAL		1.00	**80.0**

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	**Concepto**
80 o más puntos	**Favorable**
Menos de 80 puntos	**Desfavorable**

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría

1.-5 Analizar los Cambios Representativos en el Patrimonio.

CUADRO N° 2

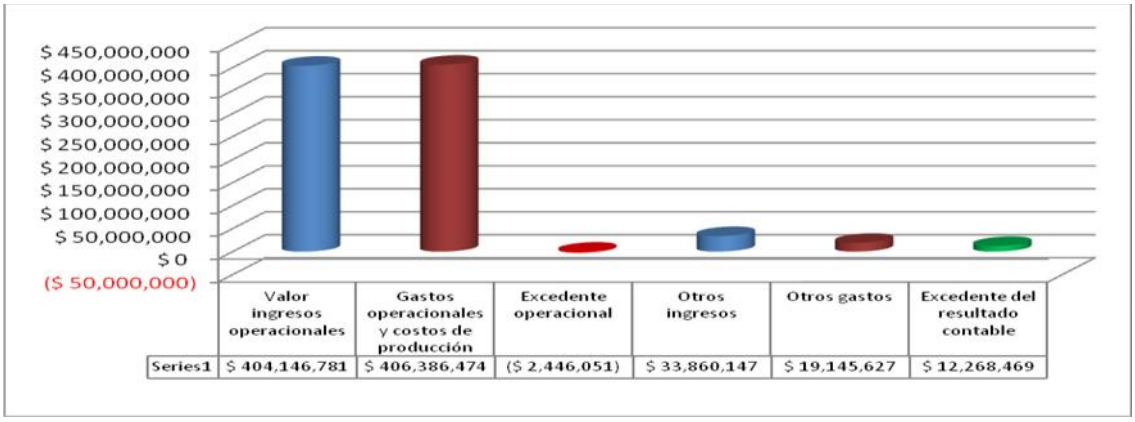
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2013

DESCRIPCION	VALOR DETALLE	VALOR CUENTA
Valor Ingresos Operacionales		$404,146,781
Ingresos fiscales	$247,998,255	
Transferencias	$156,148,526	
Gastos Operacionales y Costos de Producción		($406,386,474)
Excedente Operacional		($2,446,051)
Otros Ingresos		$33,860,147
Otros Gastos		($19,145,627)
Excedente del Resultado Contable		$12,268,469

Fuente: Alcaldía y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.

GRAFICO N° 1

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2013



Fuente: Alcaldía y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.

En el Grupo de Patrimonio, se encuentra Hacienda Pública, con un valor de $900.078.793 a 31 de diciembre de 2013.

En los Estados Consolidados de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, registra al 31 de diciembre de 2013 unos Ingresos Operacionales por valor de $404.146.781, de los cuales corresponde a Ingresos Fiscales por valor de $247.998.255 y Transferencias por valor de $156.148.526, los Gastos operacionales fueron de $406.386.474, del cual la cuenta que muestra mayor representatividad es la denominada “Gasto Publico Social”; se obtuvo un excedente de $12.268.469 por el valor agregado de los Otros Ingresos, teniendo en cuenta que las transferencias corresponden a más del 30% de los ingresos.

Por todo lo explícitamente determinado anteriormente, podemos decir que se afecto positivamente el Patrimonio en el periodo fiscal 2013.

1.-6 Evaluar los Indicadores Financieros.

Indicadores de liquidez	Fórmula	Resultado
Razón corriente	Activo corriente/ Pasivo corriente	**$5**
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	**$367,304,220**
Solvencia	Activo total/pasivo total	**$3**

Análisis y Conclusión:

Razón Corriente: Para el año 2013, la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja por cada peso de obligación vigente contaba con $5 pesos para respaldarla, es decir que del cien x ciento de sus ingresos, el 20.70% son para pago de sus obligaciones y el 79.30% le quedaban disponibles de su liquidez.

Capital de trabajo: En la vigencia 2013 canceladas las obligaciones corrientes, la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja obtuvo saldo $367.304.220 para cubrir obligaciones que se presenten en función del desarrollo de su actividad económica.

Solvencia: Indica que por cada peso adeudado cuenta con $3 pesos M/legal, para respaldar los Activos de la Administración Central en la vigencia 2013.

Indicadores de endeudamiento	Fórmula	Resultado
Endeudamiento	Pasivo total / activo total	**33.47%**
Apalancamiento	pasivo total/patrimonio	**50.31%**

Análisis y conclusión:

Endeudamiento: Se puede concluir que la participación de los acreedores para el año 2013 es del 33.47% sobre el total de los activos de la Administración Central; lo cual no es un nivel riesgoso.

Apalancamiento: podemos decir que la Administración Central presenta un nivel de endeudamiento medio con sus acreedores, es decir que para el año 2013 el 50.31% de su Patrimonio, está comprometido con sus acreedores.

De acuerdo a la aplicación de la **Tabla de Gestión Financiera**, ésta concluye que es **Eficiente**.

De acuerdo a la Tabla de Gestión Financiera, aplicada ésta arroja como resultado un valor entre 0 y 100, tal y como se observa en el siguiente cuadro de puntaje donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala la evaluación de los resultados de los Indicadores Financieros.

TABLAS No. 2

GESTIÓN FINANCIERA

TABLA GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	**Puntaje Atribuido**
Evaluación Indicadores	80.0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	**80.0**

Con deficiencias	
Eficiente	**2**
Con deficiencias	**1**
Ineficiente	**0**

Eficiente

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

1.-7 Verificar y evaluar las operaciones contables a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

CUADRO N° 3

REGISTROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2013

CUENTAS DE ACTIVOS SELECCIONADAS	VALOR	REPRESENTACION %
TOTAL ACTIVO B/CE GENERAL	1.352.875.054	100%
1. 11 Efectivo	243.415.506	17.99%
2. 16 Propiedad Planta Y Equipo	379.694.924	28.07%
3. 17 Bienes de Beneficio y Uso Publico	378.732.684	27.99%
4. 19 Otros Activos	76.987.165	5.69%

Fuente: Alcaldía Municipal de Barrancabermeja y Equipo Auditor Contraloría.

En lo referente a la diferencia porcentual del cuadro No.3 de 20.26% es preciso indicar que pertenece a otras cuentas del activo que no fueron seleccionadas, lo que ocasiona una suma que no arroja el 100% en el valor y tampoco en la representación de los conceptos integrados en el cuadro de la referencia.

En los Activos se observo el grupo 11 de Efectivo encontrándose la Cuenta Caja Principal por valor de $35.298 representando 0.003% del total de los activos la cual disminuyo en más de un 100% en referencia al año inmediatamente anterior. Igualmente la cuenta Caja Menor, se revisó su apertura la cual se encontró bajo la normatividad vigente, así mismo se revisó el Acto Administrativo 0112 del 22 de enero de 2013 que establece el monto de la caja menor por valor de $7.000; así también se evidencio su respectivo cierre y consignación, en efectivo por valor de $17, el día 26 de diciembre de 2013 mediante Acto Administrativo 3357.

Dentro de este mismo Grupo 11 Efectivo encontramos Depósitos En Instituciones Financieras por valor de $243.380.208 representando el 17.99%

del total de los Activos, esta cuenta muestra una disminución significativa, se sigue realizando avance en el cierre de cuentas sin utilización por parte de la Tesorería mediante seguimiento y auditoría de las cuentas en Instituciones Financieras, sin embargo se pueden aun observar que continúan cuentas en ceros y con valores mínimos sin cancelar que vienen arrastrando saldos de años anteriores los cuales deben ser totalmente depurados liquidados y cancelados; además se constato la cuenta Otros Depósitos en Instituciones Financieras por valor de $6.250.642 los cuales deberán ser identificados y depurados.

En el Grupo 12 Inversiones por valor de $11.332.753 representando el 0.84% del total de los Activos, se observo un aumento dado por la constitución de nuevos certificados de depósito a término por valor de $1.500.000 en el Banco BBVA, además se observan cuentas que no registran movimientos al igual que las provisiones.

El Grupo 13 Rentas Por Cobrar por valor de $151.317.990 representando el 11.18% del total de los Activos, se observo un aumento dado por la naturaleza de la misma que incluye todos los ingresos tributarios de todas las cuentas o rentas por cobrar del Municipio, es decir el resultado de los nuevos derechos Tributarios a favor de la Alcaldía vigencia 2013, sin embargo se encontró cuentas de vigencias anteriores por valor de $55.420.352 representando el **4.10%** del total de los Activos, las cuales deberán ser gestionadas, cobradas, depuradas y liquidadas totalmente.

En el Grupo 14 Deudores por valor de $111.392.555 representando el 8.23% del total de los Activos, observamos una disminución significativa de esta cuenta, sin embargo sigue mostrando valores de años anteriores por cobrar y siendo elevado el valor de la misma por lo cual se deberá realizar gestión y depuración de ésta.

En el Grupo 16 Propiedad, Planta y Equipo es una de las cuentas más representativas, con un valor en los Estados Financieros de $379.694.924, representando el 28.07% del total de los Activos; en esta cuenta se sigue adelantando año tras año muy lentamente el Proceso de depuración, y además persisten rubros significativos dentro de los Estados Financieros que continúan sin depurar; además se constató la falta de integralidad de

contabilidad con el almacén, observando listado o inventario de Propiedad, Planta y Equipo firmado por dependencias; sin embargo se observa que no se registraron los valores por inconsistencias con el modulo de Inventarios adquirido por el Gobierno anterior, en cual fue mal alimentado y sin una capacitación y acompañamiento adecuado, por lo que los registros allí reportados no son confiables ni reales; dado todo lo anterior deberá efectuarse los ajustes respectivos.

Pese a todo lo anterior, se observa en el 2013 un avance significativo por parte de la Alcaldía de Barrancabermeja en lo que respecta al levantamiento físico de los Bienes por dependencias, es decir ya se cuenta con una base datos, a los cuales tienen que seguir introduciéndoles información y acelerar el proceso de actualización, depuración con el apoyo de la Administración y la integración, esfuerzo de todas las áreas involucradas, en especial Contabilidad y Almacén.

En el Grupo 17 Bienes de beneficio y uso público por valor de $378.732.684 que representa el 27.99% del total de los Activos, continúan rubros sin ser depurados, por lo que la Administración deberá adoptar las medidas pertinentes toda vez que ésta observación es recurrente, las cifras no registran movimientos desde vigencias anteriores, por esto se deberá tomar medidas efectivas para garantizar el adecuado registro de dicha información.

En el Grupo 19 Otros Activos por valor de $76.987.165 representando el 5.69% del total de los Activos, se constato que esta cuenta se registra manualmente haciéndose difícil su control, manejo y aumentado la posibilidad de errores, además se observo un aumento debido a que en esta cuenta encontramos los encargos fiduciarios donde se hacen los registros correspondientes a los aportes del FONPET (Reserva Financiera Actuarial), según el Ministerio de Hacienda y crédito Público.

CUADRO N° 4

CUENTAS PASIVO SELECCIONADAS VIGENCIA 2013

CUENTAS DE PASIVO SELECCIONADAS	VALOR	REPRESENTACION %
TOTAL PASIVO B/CE GNRAL	452.796.261	100%
1. 24 Cuentas por Pagar	67.831.491	14.98%
2. 29 Otros Pasivos	167.636.954	37.02%

Fuente: Alcaldía Municipal de Barrancabermeja y Equipo Auditor Contraloría.

En lo referente a la diferencia porcentual del cuadro No.4 de 48% es preciso indicar que pertenece a otras cuentas del Pasivo que no fueron seleccionadas, lo que ocasiona una suma que no arroja el 100% en el valor y tampoco en la representación de los conceptos integrados en el cuadro de la referencia.

Dentro del Pasivo encontramos las cuentas 24 Cuentas por Pagar por valor de $67.831.491 representando el 14.98% y 29 Otros Pasivos por valor de $167.636.954 representando el 37.02% del total de los Pasivos, dentro de estas cuentas hallamos los conceptos por retenciones, impuestos y estampillas, de los cuales algunos rubros no han sido efectivamente depurados y cancelados; por lo cual deberá tomar las medidas necesarias para que se dé cumplimiento legal y oportuno a la normatividad existente.

OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a la Tabla **Estados Contables**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **Favorable**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala que más de 80 puntos es Favorable.

TABLAS No. 3

ESTADOS CONTABLES

TABLA ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	**Puntaje Atribuido**
Total inconsistencias $ (millones)	55420352.0
Índice de inconsistencias (%)	4.1%
CALIFICACIÒN ESTADOS CONTABLES	**90.0**

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO	
Rango	**Concepto**
80 o más puntos	**Favorable**
Menos de 80 puntos	**Desfavorable**

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo Auditor Contraloría.

- En nuestra Opinión, direccionada por la Guía de Auditoría Territorial y la Competencia Profesional, excepto por lo expresado en los párrafos precedentes, los Estados Contables de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**, presentan razonablemente la situación financiera, en

sus aspectos más significativos por el año terminado a 31 de diciembre de 2013 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los Principios y Normas prescritas por las Autoridades competentes y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Barrancabermeja, mayo 15 de 2014

JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Contralor Municipal de Barrancabermeja

Dictamen proyectado: Contadora Pública: ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN T.P. No. 32472

Colaboradores: YILSON FALLAD PÉREZ, Contador Público, Profesional externo.

Revisado: DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO, Director Técnico de Fiscalización.

1.-8 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

Este informe será procesado mediante la Plataforma de AUDIBAL de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, de acuerdo a especificaciones determinadas en dicha normatividad, una vez cumpla todo el debido proceso.

Dentro de la siguiente Tabla encontramos la calificación total de Estados Contables y Gestión Financiera, que le correspondió a la Auditoria presente; en la Auditoria Regular se totalizaran los tres (Estados Contables, Gestión Presupuestal y Gestión Financiera) arrojando un resultado final.

TABLAS No. 4

CONTROL FINANCIERO

TABLA			
CONTROL FINANCIERO ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA VIGENCIA 2013			
Factores mínimos	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Calificación Total**
1. Estados Contables	90.0	0.70	63.0
2. Gestión presupuestal	0.0	0.10	0.0
3. Gestión financiera	80.0	0.20	16.0
Calificación total		1.00	**79.0**
Concepto de Gestión Financiero	**Desfavorable**		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO	
Rango	**Concepto**
80 o más puntos	**Favorable**
Menos de 80 puntos	**Desfavorable**

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

1.-9 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

Este Informe será procesado con base en las fechas establecidas y teniendo en cuenta que, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en cabeza del Señor Contralor Municipal, deberá presentar a mas tardar el 31 de mayo de cada año, el informe sobre operaciones efectivas relacionadas con la ejecución del PRESUPUESTO del ejercicio fiscal inmediatamente anterior, acompañado de los análisis demostrativos de de la situación fiscal al cierre de dicho ejercicio al Concejo Municipal de Barrancabermeja.

De igual forma la Auditoría General de la Republica dentro de sus requerimientos, exige los INFORMES FINANCIEROS anuales relacionados con las finanzas públicas TERRITORIALES y/o Nacionales, por lo cual la Contraloría General de la Republica responsable del Informe de Auditoría al Balance General de la Nación, requiere a su vez de estos Informes Territoriales, con el fin de consolidarlos, y Dictaminar sobre el Balance General de la Nación.

Con base en lo anterior la misma Contraloría General de la Republica junto a sus Contralorías Territoriales, elaboraron la Guía de Auditoria Territorial, donde establecen la forma, procedimiento y entrega, de los Informes sobre el Componente de Control Financiero y que corresponden a los Factores de Estados Contables y Gestión Financiera; La contraloría Municipal de Barrancabermeja adopto la Guía, por lo cual el informe en mención se desarrolla mediante esta guía, que a su vez dicho Informe es subido a la Plataforma de AUDIBAL en sus respectivos Formatos los cuales tienen unos requerimientos Especiales, además de conceptos y campos.

RELACIÓN DE HALLAZGOS.

CUADRO No 5

CLASIFICACION DE HALLAZGOS

No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	HA	HD	HF	HP	HS
Seguimiento al Plan de Mejoramiento						
1	**Hallazgo:** Se pudo observar que no se tiene aun implementados procedimientos para facilitar la medición monetaria de los hechos Sociales y Ambientales, que además sean confiables para sus respectivos registros contables; se anuncio que se documento los indicadores de gestión contable, pero no se observo su aprobación ni su aplicación. • Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **60%** de la observación, Por lo anterior se determina un **Hallazgo Administrativo Sancionatorio,** debido a que la **Meta** no se cumplió y finalizaba el 30 de marzo de 2014.					x
Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, con el cual se pretende orientar a las entidades en el fortalecimiento de sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de cada uno de los elementos, componentes y subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas en el Plan General de Contabilidad Pública.						

2	**Hallazgo:** No se tiene aun implementados procedimientos para facilitar la medición monetaria de los hechos Sociales y Ambientales, y que además sean confiables para sus respectivos registros contables, en este mismo sentido se pudo observar también que pese a existir Indicadores de Gestión Contables, estos no se aplican, no se socializan debidamente, ni se han actualizado sus procesos y procedimientos.	x				
3	**Hallazgo:** En el proceso contable de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja se continúa realizando en forma manual algunos registros, por no estar integradas dentro del sistema estas actividades con otras áreas del Municipio, entre otras (Pasivo Pensional el cual es tomado del sistema del Ministerio de Hacienda directamente, Litigios, Almacén, entre otras).	x				
4	**Hallazgo:** Hace falta la integralidad del sistema con todas las áreas involucradas o relacionas, es decir desde el origen o fuente de la información, proceso y registro, lo que hace difícil la concordancia o cruce entre estas, de igual forma las Conciliaciones Bancarias tienen partidas no aclaradas por su dificultad en conocer su origen y concepto, resultando o produciendo que se sigan arrastran partidas no identificadas, lo que no las hace confiables, es así como siguen aumentando las cuentas por recaudos sin identificar, pese a que se efectuó un contrato para subsanar parte de estas deficiencias.	x				

5	**Hallazgo:** No estaba dentro de la información financiera el Acta de Apertura o autorización de folios posteriores, suscrita por el representante legal de la Administración Municipal; esto debido a que no se imprime la documentación y todos los Libros Contables y financieros ya que se optó por llevar estos bajo sistema, se hace necesario y obligatorio su certificación.	x				
6	**Hallazgo:** Las dependencias relacionadas con contabilidad y que influyen en sus registros no reciben capacitaciones oportunas y continuas sobre esta materia, como es el caso de Almacén, Secretarias y Oficinas Asesoras. Sin embargo todas estas capacitaciones las reciben la contadora y algunos de sus colaboradores, por lo que se encuentra permanentemente actualizados; no se observo socialización de estas capacitaciones con las demás dependencias.	x				
7	**Hallazgo:** La Administración Central en el 2013, realizó una toma física de Bienes Muebles, sin embargo no se alimento el software de Bienes, por inconsistencias encontradas dentro del mismo, puesto que se encontraron errores en software como: descripciones de algunos elementos; por tal razón el comité de Inventarios decidió utilizar una base de datos en Excel sugerida por la Secretaria TIC, igualmente se hallo que esta información se encuentra sin los valores. Se pudo observar que están en la espera de la asignación del Contrato de Avaluó de los Bienes Muebles del Municipio para contar una información real y sus respectivos registros que puedan cruzar con el área de					

	contabilidad. Dado todo lo anterior la Administración Central deberá considerar la adquisición de un software de Propiedad, Planta y Equipo por la magnitud de la información que debe manejar, elaborar y registrar Almacén con una las suficientes capacitaciones y acompañamientos al respecto.	x				
8	**Hallazgo:** En las cuentas Otros, tanto del Activo como del Pasivo, que estas contienen Subcuentas repetitivas año tras año y además sus valores son representativos por lo cual deberían ser considerados como Cuentas, por ejemplo: Otros Depósitos en Instituciones Financieras, Otros Deudores, Otras Edificaciones, entre otras.	x				
9	**Hallazgo:** La información contable no contiene los respectivos Análisis y conclusiones que faciliten su adecuada interpretación a los usuarios en general.	x				
10	**Hallazgo:** No se cuenta con un archivo técnicamente clasificado y seguro, por lo que se deberá trabajar con lo establecido por la normatividad, Ley General de Archivo y el Régimen de Contabilidad Pública.	x				
Verificar y evaluar las operaciones contables a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.						
11	**Hallazgo:** Dentro de este mismo Grupo 11 Efectivo encontramos Depósitos en Instituciones Financieras por valor de $243.380.208					

	representando el 17.99% del total de los Activos, esta cuenta muestra una disminución significativa, se sigue realizando avance en el cierre de cuentas sin utilización por parte de la Tesorería mediante seguimiento y auditoría de las cuentas en Instituciones Financieras, sin embargo se pueden aun observar que continúan cuentas en ceros y con valores mínimos sin cancelar que vienen arrastrando saldos de años anteriores los cuales deben ser totalmente depurados liquidados y cancelados; además se constato la cuenta Otros Depósitos en Instituciones Financieras por valor de $6.250.642 los cuales deberán ser identificados y depurados.	x				
12	**Hallazgo:** En el Grupo 12 Inversiones por valor de $11.332.753 representando el 0.84% del total de los Activos, se observó un aumento dado por la constitución de nuevos certificados de depósito a término por valor de $1.500.000 en el Banco BBVA, además se observan cuentas que no registran movimientos al igual que las provisiones.	x				
13	**Hallazgo:** El Grupo 13 Rentas Por Cobrar por valor de $151.317.990 representando el 11.18% del total de los Activos, se observó un aumento dado por la naturaleza de la misma que incluye todos los ingresos tributarios de todas las cuentas o rentas por cobrar del Municipio, es decir el resultado de los nuevos derechos Tributarios a favor de la Alcaldía vigencia 2013, sin embargo se encontró cuentas de vigencias anteriores por valor de $55.420.352 representando el **4.10%** del total de los Activos, las cuales deberán ser gestionadas, cobradas, depuradas y liquidadas totalmente.	x				

14	**Hallazgo:** En el Grupo 14 Deudores por valor de $111.392.555 representando el 8.23% del total de los Activos, observamos una disminución significativa de esta cuenta, sin embargo sigue mostrando valores de años anteriores por cobrar y siendo elevado el valor de la misma por lo cual se deberá realizar gestión y depuración de ésta.	x				
15	**Hallazgo:** En el Grupo 16 Propiedad, Planta y Equipo es una de las cuentas más representativas, con un valor en los Estados Financieros de $379.694.924, representando el 28.07% del total de los Activos; en esta cuenta se sigue adelantando año tras año muy lentamente el Proceso de depuración, y además persisten rubros significativos dentro de los Estados Financieros que continúan sin depurar; además se constató la falta de integralidad de contabilidad con el almacén, observando listado o inventario de Propiedad, Planta y Equipo firmado por dependencias; sin embargo se observa que no se registraron los valores por inconsistencias con el modulo de Inventarios adquirido por el Gobierno anterior, en cual fue mal alimentado y sin una capacitación y acompañamiento adecuado, por lo que los registros allí reportados no son confiables ni reales; dado todo lo anterior deberá efectuarse los ajustes respectivos. Pese a todo lo anterior, se observa en el 2013, un avance significativo por parte de la Alcaldía de Barrancabermeja, en lo que respecta al levantamiento físico de los Bienes por dependencias, es decir ya se cuenta con una base datos, a los cuales tienen que seguir introduciéndoles información y acelerar el proceso					

	de actualización, depuración con el apoyo de la Administración y la integración, esfuerzo de todas las áreas involucradas, en especial Contabilidad y Almacén.	x				
16	**Hallazgo:** En el Grupo 17 Bienes de beneficio y uso público por valor de $378.732.684 que representa el 27.99% del total de los Activos, continúan rubros sin ser depurados, por lo que la Administración deberá adoptar las medidas pertinentes toda vez que ésta observación es recurrente, las cifras no registran movimientos desde vigencias anteriores, por esto se deberá tomar medidas efectivas para garantizar el adecuado registro de dicha información.	x				
17	**Hallazgo:** En el Grupo 19 Otros Activos por valor de $76.987.165 representando el 5.69% del total de los Activos, se constato que esta cuenta se registra manualmente haciéndose difícil su control, manejo, aumentado con esto la posibilidad de errores, además se observó un aumento debido a que en esta cuenta encontramos los encargos fiduciarios donde se hacen los registros correspondientes a los aportes del FONPET (Reserva Financiera Actuarial), según el Ministerio de Hacienda y crédito Público.	x				
18	**Hallazgo:** Dentro del Pasivo encontramos las cuentas 24 Cuentas por Pagar por valor de $67.831.491 representando el 14.98% y 29 Otros					

	Pasivos por valor de $167.636.954 representando el 37.02% del total de los Pasivos, dentro de estas cuentas hallamos los conceptos por retenciones, impuestos y estampillas, de los cuales algunos rubros no han sido efectivamente depurados y cancelados; por lo cual deberá tomar las medidas necesarias para que se dé cumplimiento legal y oportuno a la normatividad existente.	x				

NUMERO DE HALLAZGO RESUMIDOS		
H A	Hallazgos Administrativos	17
H D	Hallazgos Disciplinarios	0
H F	Hallazgos Fiscales	0
H P	Hallazgos Penales	0
H S	Hallazgos Sancionatorios	1